

NORMAS UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Para la correcta utilización de las mismas, se seguirán las normas generales y específicas contempladas en el Reglamento de Régimen Interior que puede ser consultado en la página web del Centro.

ACTIVIDADES Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO

El Centro tendrá preferencia sobre los usuarios para la utilización temporal de las instalaciones (balneario, piscina, pistas deportivas, etc.) en función de la programación de actividades y eventos.

Alguna actividad o evento podrá variar el horario de algunas instalaciones del Centro, el cual se comunicará previamente.

UTILIZACIÓN BARBACOAS Y JARDINES (ZONA INFANTIL) PARA USOS PRIVADOS

La utilización de las barbacoas por parte de los usuarios para fines privados se solicitará en la oficina, acreditando su condición de usuario y asumiendo toda responsabilidad de cualquier desperfecto que, por imprudencia o mal uso se ocasione.

Para ello, se cumplimentará el impreso de SOLICITUD y se depositará una fianza de 50 €, que se reintegrará una vez comprobado por parte del personal del Centro el estado de las barbacoas y alrededores, así como que la basura generada haya sido *recogida y retirada* a uno de los contenedores municipales cercanos.

Se solicitarán mesas y sillas necesarias (en nº aproximando) en la oficina, con el fin de evitar el uso de las que se utilizan para el servicio de restauración.

La utilización privada de las barbacoas y/o jardines (Zona Infantil), se circunscribe a los días en los que no haya actividad programada por el Centro en las mencionadas áreas.

PISCINA

La máxima autoridad en la piscina la tiene el Socorrista, que dispone de la potestad necesaria para advertir y requerir el abandono inmediato, si fuera necesario, a un bañista del recinto de la piscina.

Los usuarios deben seguir las normas sobre seguridad e higiene para la utilización de la misma y que pueden ser consultadas en el Anexo 3 del Reglamento de Régimen Interior.

Los menores de 14 años siempre irán acompañados de algún adulto para acceder al recinto de la piscina.

El baño podrá ser interrumpido temporalmente, cuando se requiera alguna actuación extraordinaria de limpieza, a la empresa responsable de su mantenimiento.

El horario de utilización de la piscina será publicado mensualmente en los tablones de anuncios y en la página web.

PISTAS DEPORTIVAS

Las reservas para las pistas de tenis y pádel se efectuarán a través de la Conserjería del Centro, con una anticipación máxima de un día.

Para realizar una anulación de reserva, se comunicará a la mayor brevedad posible a la Conserjería del Centro, para poder ofrecer dicha pista al usuario que se encuentre en la lista de espera. La no comunicación de una anulación de reserva llevará consigo la prohibición de seguir utilizando las instalaciones deportivas durante un tiempo determinado.

Las reservas de las pistas se realizarán exclusivamente por los usuarios.

Es obligatoria la utilización de prendas deportivas adecuadas, no permitiéndose la entrada a las pistas con algún tipo de calzado inadecuado.

MESAS DE PING-PONG

En caso de viento, solicitar en Conserjería la necesidad de desplegar los cortavientos. Está terminantemente prohibido subirse a las mesas.

GIMNASIO

No requiere realizar reserva, pero es necesario apuntarse previamente en Conserjería, y el usuario será responsable de cumplir todas las normas expuestas en el mismo (utilizar siempre una toalla, colocar el material en su lugar una vez utilizado, llevar siempre colocada camiseta deportiva, desconectar los aparatos eléctricos que se hayan utilizado...etc.). Para facilitar el uso de las distintas máquinas al resto de los usuarios, se recomienda limpiar con el papel y el producto limpiador (depositados en el gimnasio) las máquinas después de su uso.